

Asesinato del general Emiliano Zapata

En esta carta dirigida al general Gildardo Magaña, el mayor Salvador Reyes Avilés le informa con detalle sobre el asesinato del general en jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro, Emiliano Zapata, ocurrido el 10 de abril de 1919, por la emboscada que le hicieron las tropas comandadas por el coronel Jesús M. Guajardo en la hacienda de San Juan Chinameca, donde se consumó el hecho con premeditación, alevosía, ventaja y traición.

De acuerdo con la misiva, previamente Zapata había invitado a Guajardo a que se uniera al movimiento revolucionario. El coronel se mostró "dispuesto a colaborar al lado del Jefe, siempre, que se le dieran garantías suficientes para él y sus soldados".

El día en que lo asesinaron, Zapata tomó un camino distinto a sus tropas para dirigirse hacia Chinameca, porque había el rumor de que el enemigo estaba cerca. Con la intención de entregar en persona cinco mil cartuchos a Guajardo, el gene-

ral suriano llegó a la hacienda donde supuestamente aquél lo recibiría.

Zapata se dirigió a la entrada. La guardia estaba formada. El clarín tocó tres veces "llamada de honor" y, al apagarse la última nota, cuando el jefe atravesaba el dintel de la puerta, a quemarropa los soldados que presentaban armas descargaron dos veces sus fusiles. El general Emiliano Zapata cayó muerto al igual que su asistente Agustín Cortés y Palacios.



AGN, *Colección Cuartel General del Sur*, caja única, exp. 3 fojas 145-147.
10 de abril de 1919

Tratados de Ciudad Juárez

21 de mayo de 1911

Después de los continuos enfrentamientos entre las fuerzas armadas federales y las revolucionarias, y de las pláticas entre Porfirio Díaz y Francisco I Madero para pactar un cese al fuego, los miembros del Partido Antirreeleccionista se reunieron en el campamento del ejército libertador, en las márgenes del Río Bravo, para discutir un acuerdo de paz nacional. En esa asamblea se convino la renuncia de Ramón Corral a la vicepresidencia del país, el nombramiento de varios gobernadores provisionales en 14 estados, así como el retiro de las fuerzas federales de Sonora, Chihuahua y Coahuila.

Posteriormente, el 21 de mayo de 1911, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se reunió Francisco S. Carvajal, representante del gobierno de Porfirio Díaz, con Francisco I. Madero, Francisco Vázquez Gómez y José María Pino Suárez para acordar:

La renuncia de Porfirio Díaz como presidente y de Ramón Corral como vicepresidente del país

AGN, *Colección Revolución*, caja 1, exp. 37, f. 14



El interinato al frente del Poder Ejecutivo que por ley le correspondía a Francisco León de la Barra, quien debía convocar a elecciones presidenciales.

Se tomaría en cuenta la participación ciudadana de acuerdo con las necesidades de cada estado, y se harían las indemnizaciones necesarias por los prejuicios causados por la Revolución.

En el convenio se decretó el cese de las hostilidades en todo el territorio nacional, así como la reconstrucción de las vías férreas y telegráficas dañadas.

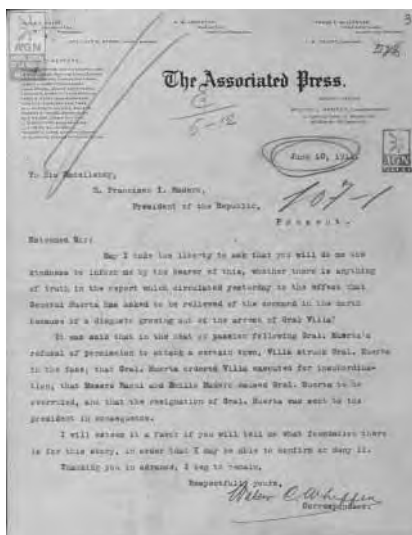
Siete días después de que se firmaron los tratados, Porfirio Díaz renunció a la presidencia por medio de un manifiesto a la nación.

Correspondencia entre *The Associated Press* y la Presidencia de la República 10-12 de junio de 1912

En una carta que el 10 de junio de 1912 Walter C. Whiffen, corresponsal de la agencia estadounidense *The Associated Press*, le envió al presidente Francisco I. Madero, hizo varios cuestionamientos en torno de Francisco Villa y Victoriano Huerta.

Le preguntó: si Villa se enfrentó a Huerta y si éste pidió la ejecución del primero por incurrir en insubordinación, si los señores Raúl y Emilio Madero nulificaron las órdenes del general Huerta y por tanto éste envió su renuncia al presidente.

En su respuesta, fechada el 12 de junio de 1912, el secretario particular de Madero, entró a Whiffen que el general Huerta no pidió ser relevado de su cargo y disfrutaba de total confianza y apoyo por parte del gobierno. También indicó que la prensa nacional publicó ese mismo día los



pormenores rendidos al gobierno por el general Huerta sobre el incidente que motivó el proceso en contra de Villa, el cual ya había sido consignado a un juez competente, quien debería de esclarecer el caso conforme a la ley.